

Comunicado de Prensa No.083/2023

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2023.

EL IFT CUMPLE 10 AÑOS DE TRABAJO EN FAVOR DE LA SOCIEDAD MEXICANA

- *El Instituto alcanzó el máximo nivel que reconoce la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) para un regulador: el estándar de oro G5 Benchmark, que se otorga los reguladores con los más altos estándares de profesionalismo, planificación prospectiva, inclusión y un fuerte compromiso internacional.*
- *Disminuyeron 31.5% los precios de las comunicaciones entre junio de 2013 y la primera quincena de junio de 2023, mientras que la inflación fue de 56.9%, en dicho periodo.*
- *En el segmento móvil se triplicó el número de líneas de internet (337.1%), al pasar de 27.4 millones en 2013 a 119.9 millones de líneas en 2022, con lo que se alcanzaron 93 líneas por cada 100 habitantes, hace 10 años había solo 23 líneas por cada 100 habitantes.*
- *La participación del Agente Económico Preponderante de Telecomunicaciones (AEPT), desde la creación del Instituto, se redujo 35 puntos porcentuales en el mercado de banda ancha fija, y 16 puntos en el de banda ancha móvil.*
- *En el balance histórico, el IFT ha otorgado un total de, 2 mil 630 concesiones: mil 494 concesiones de telecomunicaciones y mil 136 concesiones de bandas de frecuencias para radiodifusión.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) cumple 10 años de trabajo que se traducen en beneficios tangibles en términos de menores precios, mayor acceso y mejores servicios de telecomunicaciones y radiodifusión para las y los mexicanos.

El IFT llega a su primera década consolidado como un regulador de quinta generación, el máximo nivel que reconoce la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). El estándar de oro G5 Benchmark se otorga los reguladores con los más altos estándares de profesionalismo, planificación prospectiva, inclusión y un nivel avanzado para la regulación colaborativa intersectorial y eficiente.

Este órgano regulador creó el [Comité 5G](#), un órgano técnico de apoyo al Instituto, de naturaleza consultiva y no vinculante, que permite la interacción entre el Instituto, la industria, la academia, los entes públicos y cualquier persona interesada, para exponer las necesidades, estrategias, prospectiva y estudios de 5G actuales y futuros, con el propósito de elaborar contribuciones que servirán como insumo, para que el Instituto propicie un desarrollo eficiente de 5G en México.

En este periodo, la labor del Instituto se traduce en los siguientes beneficios para la población:

Comunicado de Prensa No.083/2023

- Una disminución de 31.5% en los precios de las comunicaciones, entre junio de 2013 y la primera quincena de junio de 2023, mientras que la inflación fue de 56.9%, en dicho periodo.
- Mayor penetración y cobertura, lo que significa que hoy más personas están conectadas. En el segmento móvil se triplicó el número de líneas de internet (337.1%), al pasar de 27.4 millones en 2013 a 119.9 millones de líneas en 2022, con lo que para 2022 se alcanzaron 93 líneas por cada 100 habitantes, hace 10 años había solo 23 líneas por cada 100 habitantes.
- En telefonía móvil el crecimiento en líneas es de 30.7%, al pasar de 104 millones a 135.9 millones de líneas. Además, los precios de telefonía móvil se redujeron 49.5% entre 2013 y junio de 2023.
- En servicios fijos, la penetración del internet aumentó 75%, para ubicarse en 70 accesos por cada 100 hogares en diciembre de 2022, luego de que en 2013 había 40 accesos de internet fijo por cada 100 hogares. El mercado de banda ancha fija creció 120.8% al pasar de 11.8 a 26.1 millones de accesos.
- En 2013 solamente el 8% de los accesos del servicio fijo de internet contaban con velocidades superiores a 10 MB por segundo, a diciembre 2022, el 90% los accesos de internet fijo contaban con velocidades superiores a 10 MB por segundo.
- Entre el segundo trimestre de 2013 y el cuarto trimestre de 2022, la participación de mercado del Agente Económico Preponderante en el sector de Telecomunicaciones redujo 35 puntos porcentuales en el mercado de banda ancha fija, y 16 puntos en el mercado de banda ancha móvil.
- Se eliminó el cobro de la Larga Distancia Nacional, se implementó la portabilidad numérica en 24 horas y se puso en marcha la marcación a 10 dígitos de todos los números telefónicos en el país.

Radiodifusión

- México fue el primer país de América Latina en migrar a la Televisión Digital Terrestre (TDT), y gracias al apagón analógico y la multiprogramación hoy se transmiten 1262 canales digitales, luego de que en el primer trimestre de 2013 había 311 canales.

Comunicado de Prensa No.083/2023

- El IFT realizó 2 licitaciones para ofrecer servicios de televisión abierta, lo cual dio lugar a nueva cadena de TV abierta nacional con 123 canales y a 32 nuevos canales de TV abierta regionales.
- A través de una licitación de frecuencias de radio, se cuenta con 244 nuevas estaciones de radio de uso comercial en el país: 201 en FM y 43 en AM.

Más concesiones para más servicios

- En el balance histórico, el IFT ha otorgado un total de, 2 mil 630 concesiones, de las cuales mil 494 son concesiones de telecomunicaciones: comerciales (1,318), social pura (21), de uso social indígena (4) y públicas (151); mientras que en radiodifusión se otorgaron mil 136 concesiones de bandas de frecuencias, de las cuales 277 son para uso comercial; 432 social; 147 comunitarias; 27 indígenas y 253 públicas.
- Se destaca que de las concesiones comerciales de telecomunicaciones; 394 se otorgaron en 2022 y 204 en 2023 (104 del primer trimestre y 100 del segundo trimestre), lo que corresponde al 45% del total de concesiones otorgadas desde la creación del Instituto.

Personas usuarias y alfabetización digital

En 10 años el Instituto ha implementado [21 herramientas](#) para que las personas usuarias hagan uso de los servicios de telecomunicaciones con mayor eficiencia, más informado y para hacer valer sus derechos, destacan: Soy Usuario, Mapas de Cobertura Móvil; Simulador de Consumo de Datos Móviles, Comparador de Servicios Métricas de Satisfacción de Servicios de Telecomunicaciones, Mapa de Quejas y el Micrositio de Ciberseguridad.

Además, el Instituto ha realizado más de 200 cursos, charlas, talleres y acciones de capacitación a personas usuarias de servicios de telecomunicaciones, incluyendo, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con alguna discapacidad, con ello ha beneficiado a más de 30 mil personas. Desde 2022, el IFT desarrolla el [Programa de Alfabetización Digital \(PAD\)](#) que busca proveer de habilidades digitales de inclusión al entorno digital a través de capacitaciones y sensibilización a las personas usuarias respecto a sus derechos, los beneficios de la utilización de los servicios, equipos de telecomunicaciones y uso de las TIC.

Comunicado de Prensa **No.083/2023**

Para fomentar los derechos de las poblaciones y comunidades indígenas, el IFT ha impulsado acciones que fomentan el acceso a los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, como el [Programa de Promoción y Fomento de la Radiodifusión Comunitaria e Indígena \(Pro-Radio\)](#), para brindar información y acompañamiento a las comunidades indígenas y asociaciones civiles para obtener una concesión de radio o telecomunicaciones.

Se han dado talleres de traducción, actualmente hay más de 500 materiales traducidos a 40 lenguas indígenas para promover el acceso a los servicios de telecomunicaciones. Además, se han realizado los Talleres de Conectividad e Inclusión con Universidades Interculturales como Habilitadores Culturales en la Universidad de Chiapas, Baja California, San Luis Potosí, Hidalgo y Tabasco.

Para las personas con discapacidad el IFT ha implementado acciones que promueven su inclusión y el ejercicio de sus derechos a través de: los Lineamientos Generales de Accesibilidad a Servicios de Telecomunicaciones para los Usuarios con Discapacidad para garantizar la protección de los derechos de los usuarios con discapacidad; los Lineamientos Generales de Accesibilidad al Servicio de Televisión Radiodifundida; los informes en materia de accesibilidad a servicios de telecomunicaciones para personas con discapacidad; las instalaciones y portal web accesible; así como la Capacitación a personas con discapacidad para el uso de tecnologías de asistencia.

Gobierno electrónico

Como parte de la estrategia de transformación digital y gobierno electrónico el Instituto ha utilizado las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en su quehacer cotidiano como órgano regulador de vanguardia, con ello se busca incrementar la eficacia y la eficiencia en la atención de trámites, servicios y las acciones que implementa en favor del desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión para simplificar y agilizar las interacciones entre el regulador y los regulados.

Destacan, la creación de la [Ventanilla Electrónica](#) para la realización de trámites y servicios, disponible las 24 horas del día durante los 365 días del año. Actualmente cuenta con 164 trámites y servicios habilitados.

Recientemente el Instituto puso en marcha el [Sistema de avisos informativos automatizados](#) a los operadores de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión sobre el inicio de su respectivo periodo legal para solicitar las prórrogas de vigencia de sus títulos de concesión. También, el Pleno del Instituto, aprobó la [Simplificación para los servicios de radio y TV](#) para disminuir la carga administrativa de la entrega de información programática y económica que los concesionarios de radiodifusión sonora y los concesionarios de televisión radiodifundida deben presentar al Instituto. Además, se creó la Oficina de Transformación Digital.

Comunicado de Prensa No.083/2023

Desde su creación en 2013, el IFT ha obtenido 42 importantes reconocimientos por su labor en favor de las personas usuarias y de las audiencias, así como por las acciones de gobierno electrónico, sustentabilidad, transparencia, inclusión y de colaboración regulatoria.

El IFT continuará trabajando en favor de una transformación digital que lleve a México a un futuro conectado, más competitivo y con bienestar social. En esta conmemoración de Décimo Aniversario, refrendamos este compromiso, guiados por la brújula de la inclusión digital que contribuya a lograr un país con mayores oportunidades de desarrollo.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

